



## Despedida

El proceso destructivo de los organismos autónomos sigue adelante.

En el caso del INAI llama la atención que se envíe a la nueva Secretaría Anticorrupción, que sería juez y parte y decidiría qué información se da y cuál se reserva.

Adiós a la transparencia.

**LUIS LÓPEZ** / Álvaro Obregón, CDMX